

ADJUDICASE LICITACION ID N. °3649-21-
L120 "SERVICIO PRODUCCIÓN
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER"

DECRETO ALCALDICIO N° 463 /

QUILLECO, MARZO 2 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 400 de fecha 20 de Febrero de 2020, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-21-L120, **SERVICIO PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0405, de fecha 20 de Febrero 2020, Las Bases Administrativas y Anexos, del departamento de DIDECO, solicitando Licitación para **SERVICIO PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER.**
- b) El Informe de evaluación y propuesta de Adjudicación.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-21-L120, **SERVICIO PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER** al siguiente oferente: **PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS E.I.R.L RUT 76.244.944-7, LOS ÁNGELES**, por un Monto Total de \$ 4.800.000 FACTURA EXENTA.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a cuenta N° 215-22-08-011 (4).
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/jmc
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco



JAIME QUIRODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO DAF CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 518
FECHA	03-03-2020
COMPRADORA	Jorge Muñoz